

REPORTE DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA SUR 2024

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Eje y Estrategia / Atribución	Línea de Acción / Marco Normativo	Acción específica / Actividad específica	Fecha	Modalidad Virtual/Presencial	Detalle de la actividad que se realizó de manera individual	Resultados, productos y/o acuerdos de su participación en la actividad	Evidencia
<p>Artículo 2. Son objetivos de esta Ley: ... II. Establecer las bases y los mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción del Estado, y sus municipios;</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>... XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur	Reunión de planeación y elaboración de presentación para Reunión del Presidente Municipal electo del Ayuntamiento de Los Cabos.	2 de septiembre de 2024	Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción	El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en reunión de planeación con la reunión del Alcalde de los Cabos.	<p>Reunión de planeación y elaboración de presentación para la reunión con el Presidente Municipal electo del Ayuntamiento de Los Cabos Christian Agúndez Gómez y el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, a través del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Estuvieron presentes la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, Presidenta del CPC, el Mtro. Carlos Vergara Monroy, integrante del CPC y el Mtro. Luis Gómez Castro, asesor del CPC.</p>	  

<p>Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad.</p> <p>Estrategia 7.2. Implementar acciones de coordinación entre la fiscalía y entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>Línea de acción 7.2.1. Diseño de un protocolo para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos de corrupción, a fin de contribuir con una coordinación eficaz entre sus procesos colaborativos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.</p>	<p>Acción específica: Propiciar la celebración de reuniones de trabajo a efecto de establecer la viabilidad y lineamientos de intercambio de información.</p>	<p>2 de septiembre de 2024</p>	<p>Mixto</p> <p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Y en línea que se puede consultar de forma íntegra en</p> <p>https://youtu.be/qf0SvrJJsU8?si=Muk1dkfrDLtGZ7QH</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en reunión de planeación y negociación de firma de convenio de colaboración entre la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y COPARMEX Los Cabos.</p> 	<p>Con la finalidad de firmar un convenio de colaboración entre la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y COPARMEX Los Cabos, se llevó a cabo reunión entre estos dos entes y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción el cual firmará como testigo de honor.</p> <p>El Convenio tiene por objeto establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para diseñar, desarrollar e instrumentar proyectos para promover la cultura de la denuncia y prevención de hechos de corrupción en el Municipio de Los Cabos.</p> <p>En la reunión estuvieron presentes por parte de COPARMEX Los Cabos: Ing. Arandi Torres Álvarez, Presidenta de COPARMEX Centro Patronal Los Cabos; Héctor Segovia, Roberto Cristian Agúndez y Miguel Ángel Abascal.</p> <p>Por la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción de Baja California Sur, el Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao.</p> <p>Por el Comité de Participación Ciudadana estuvieron la Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez, Presidenta así como los integrantes: Mtro Carlos Eduardo Vergara Monroy, Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro Alejandro Cardoza Velasco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales. De la Secretaría Ejecutiva, el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.</p>	 <p>https://www.facebook.com/shar/p/wQEaHSUsnQ2v13cn/?mibextid=xfxF2i</p> 
---	---	--	--------------------------------	--	--	---	--



<p>Artículo 2. Son objetivos de esta Ley: ... II. Establecer las bases y los mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción del Estado, y sus municipios;</p> <p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>... XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión del Presidente Municipal electo del Ayuntamiento de Los Cabos.</p>	<p>3 de septiembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en reunión con el Presidente Municipal electo del Ayuntamiento de Los Cabos Christian Agúndez Gómez.</p>	<p>Reunión con el Presidente Municipal electo del Ayuntamiento de Los Cabos Christian Agúndez Gómez y el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, a través del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Los temas que se abordaron fue el índice de Percepción de la Corrupción (IPC), el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, la Política Estatal Anticorrupción, la Plataforma Digital Estatal, el Ayuntamiento de Los Cabos y recomendaciones de mejora.</p> <p>Estuvieron presentes del Comité de Participación Ciudadana su presidenta Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, y los integrantes: Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón y Mtro. Alejandro Cardoza Velasco.</p> <p>De parte de la Secretaria Ejecutiva estuvieron: Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Ing. Iván Omar Parra Guereña, Titular de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Políticas Públicas; Mtro. Luis Gómez Castro, asesor del CPC.</p> <p>El CPC entrego al Presidente Municipal electo de Los Cabos, la Política Estatal Anticorrupción, cuyo objetivo es asegurar la coordinación de acciones de todos los entes públicos que integran el estado mexicano y el involucramiento de los distintos sectores de la sociedad con la finalidad de asegurar un control efectivo de las distintas manifestaciones de la corrupción en todos los niveles de gobierno.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/7NEBhVm3jqKDdJWd/?mibextid=xfxF2i</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/seaTvcZUGBcQHUuS/?mibextid=xfxF2i</p> 
---	---	---	--------------------------------	---	---	--	---



<p>Artículo 160 bis, apartado B. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema tiene como objetivo, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>1a Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024.</p>	<p>3 de septiembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en reunión de entidades convocantes de la 1a Edición del Premio Nacional de Buenas prácticas Municipales en el control de la corrupción 2024.</p>	<p>Se lleva a cabo reunión de entidades convocantes de la 1a Edición del Premio Nacional de Buenas prácticas Municipales en el control de la corrupción 2024.</p> <p>En esta reunión se da inicio para la evaluación de los proyectos en las dos categorías, la primera es “Acciones de los Gobiernos Municipales” y la segunda categoría son “Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública”.</p> <p>Por el CPC de Baja California Sur, estuvieron presentes el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy y la Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón.</p> <p>El objetivo general de este premio nacional es promover las mejores prácticas municipales que hayan demostrado un impacto significativo en la prevención y control de la corrupción, incentivando la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/sj36apa1SZt7UuZ3/?mibextid=xfxF2i</p> 
<p>Artículo 160 bis, apartado A. Un Comité Coordinador ... apartado B.- El Comité de Participación Ciudadana del Sistema</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>1a Edición del Premio Nacional de Buenas Prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2024.</p>	<p>4 y 5 de septiembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en reunión para la deliberación de proyectos del equipo 1 evaluador respecto del reunión de entidades convocantes de la 1a Edición del Premio Nacional de Buenas prácticas Municipales en el control de la corrupción 2024.</p>	<p>Deliberación de proyectos del equipo 1 evaluador respecto del reunión de entidades convocantes de la 1a Edición del Premio Nacional de Buenas prácticas Municipales en el control de la corrupción 2024.</p> <p>El jurado calificador fue Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy con el apoyo de la Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, con la presencia de la presidenta del Comité de Participación Ciudadana Mtra. Elide Salvatierra Ramírez y del asesor del CPC Mtro. Luis Gómez Castro.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/eVdW1RRt45P4ZCKt/?mibextid=xfxF2i</p>

<p>Eje 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>Estrategia 31.1 Implementar proyectos de transparencia proactiva para la prevención de riesgos de corrupción en la atención a temas coyunturales y de alta relevancia en el estado, en coordinación con el Órgano Garante.</p>	<p>Línea de acción 31.1.2 Implementación de una estrategia de transparencia proactiva en los procesos de fiscalización de la cuenta pública, por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur (ASEBCS) y de los entes públicos fiscalizados.</p>	<p>Acción específica: Seguimiento y actualización del micrositio "Contando Cuentas".</p>	<p>5 de septiembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en reunión con motivo del micrositio "Contando Cuentas".</p> <p style="text-align: center;"></p>	<p>Reunión de trabajo con el tema de la actualización del micrositio "Contando Cuentas", entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur con el Mtro. Juan Carlos Uribe Lucero Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>El Mtro. Sergio Villarreal Nogales integrante del CPC expuso el trabajo de investigación con evidencias documentales en dónde se detectaron que actualmente existen entes Gubernamentales Estatales, Municipales y Órganos Autónomos que incumplieron con la obligación de presentar la Cuenta Pública correspondiente al año 2023 y que se tenía como plazo máximo el 30 de abril como lo marca la Constitución de Baja California Sur.</p> <p>Derivado de la evidencia documental detectada en las omisión de la presentación de la Cuenta pública se hizo del Conocimiento a la Comisión Ejecutiva de Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción BCS en dónde se analizará y en su caso se votará la emisión de Recomendaciones No Vinculantes por omisiones a la presentación de la Cuenta Pública en Baja California Sur.</p> <p>Estuvieron presentes la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Alejandro Cardoza Velasco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales, Mtro. Carlos Vergara Monroy; Mtro. Juan Carlos Uribe Lucero y el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte.</p>	 <p>https://www.facebook.com/shar/p/xBDRbWiftwv3As75/</p>  
---	---	---	--------------------------------	---	---	---	---

<p>Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad.</p> <p>Estrategia 7.2. Implementar acciones de coordinación entre la fiscalía y entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>Línea de acción 7.2.1. Diseño de un protocolo para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos de hechos de corrupción, a fin de contribuir con una coordinación eficaz entre sus procesos colaborativos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.</p>	<p>Acción específica: Propiciar la celebración de reuniones de trabajo a efecto de establecer la viabilidad y lineamientos de intercambio de información.</p>	<p>5 de septiembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones de CANACO</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en reunión con CANACO.</p>	<p>Reunión con la finalidad de firmar un convenio de colaboración entre la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y CANACO LA PAZ.</p> <p>El Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao expuso los resultados obtenidos por la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur y propuso la firma de un convenio de colaboración para lograr el intercambio de información, prevención y cultura de la denuncia.</p> <p>Por su parte Héctor Jesús Castro Salazar presidente de CANACO la Paz dio la bienvenida al Fiscal Anticorrupción y al pleno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>La Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradeció a CANACO LA PAZ la apertura y colaboración para crear espacios ciudadanos en dónde puedan tratarse temas del combate a la Corrupción.</p> <p>El Convenio tiene por objeto establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para diseñar, desarrollar e instrumentar proyectos para promover la cultura de la denuncia y prevención de hechos de corrupción en el Municipio de Los Cabos.</p> <p>Estuvieron presentes el pleno del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/ZScJVSJ6EjZFdXTv/?mibextid=xfxF2i</p> 
---	---	--	--------------------------------	--	---	--	--



<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>... X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Conversatorio "Las personas con discapacidad y el Proceso Electoral".</p>	<p>6 de septiembre de 2024</p>	<p>Virtual</p> <p>Conversatorio que se puede consultar de forma íntegra en https://www.youtube.com/live/xKaTihdiwkl?si=NT1VTB48gRLD9MOQ</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó como organizador y moderador del Conversatorio "Las personas con discapacidad y el Proceso Electoral"</p> <p style="text-align: right;"><i>[Handwritten signature]</i></p>	<p>Se lleva a cabo el Conversatorio "Las personas con discapacidad y el Proceso Electoral" organizado por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur y el Grupo de Investigación "Derechos Humanos en el Mundo Globalizado, Estudios Políticos Clásicos y Políticas Públicas" de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p> <p>El Conversatorio virtual contó con la asistencia de estudiantes de la UABCS, público interesado de diversas Entidades Federativas, integrantes del Comité de Participación Ciudadana y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Los ponentes del Conversatorio fueron personas con discapacidad y líderes de opinión: Josué Armando Mendoza Ramos, Francisco Díaz Zúñiga y José Luis Licóna Ruiz.</p> <p>Al inicio la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, Presidenta del CPC, expuso el tema "El Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur", al final dio su mensaje el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción, y el moderador fue el Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC.</p> <p>Durante el Conversatorio se conectaron aproximadamente ochenta personas, quienes fueron participes de preguntas y comentarios una vez que los ponentes concluyeron con su participación.</p>	
---	---	--	--------------------------------	--	---	--	--



<p>Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad.</p> <p>Estrategia 9.1 Desarrollar acciones para impulsar la autonomía plena y constitucional de la FECC, con el fin de fortalecer sus capacidades en áreas estratégicas.</p>	<p>Línea de acción 9.1.1 Seguimiento a la iniciativa para la autonomía plena y constitucional de la FECC.</p>	<p>Acción específica: Llevar a cabo acciones específicas de apoyo y colaboración por parte de los miembros del Comité Coordinador a los miembros del Comité de Participación Ciudadana en el proceso de presentación y seguimiento legislativo a la iniciativa de autonomía plena y constitucional de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción.</p>	<p>9 de septiembre de 2024</p>	<p>Mixto</p> <p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Virtual mediante YouTube se puede ver en https://www.youtube.com/live/8fansDNKB54?si=c6iwoByw1dzAnPDF</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC, asistió a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador, quien hizo de la voz cuando en asuntos generales se entregó reconocimiento al Magistrado Presidente Raúl Juan Mendoza Unzón, el cual fue firmado por los integrantes del CPC.</p> 	<p>Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador / Órgano de Gobierno la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Acuerdo aprobado: convenio de colaboración específico entre a Secretaría Ejecutiva y el IERTBCS, que permitan espacios para promover la difusión de las actividades y acciones anticorrupción que realiza el SEABCS.</p> <p>Durante la sesión el CPC hizo entrega de un reconocimiento al Magistrado Presidente Raúl Juan Mendoza Unzón por su desatada participación en el Sistema Estatal Anticorrupción, ya que coadyuvó en la prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción; firman: Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Alejandro Cardoza Velasco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Vergara Monroy.</p>	 <p>https://www.facebook.com/shar/p/7PLrhE1c13uTJWur/?mibextid=xfxF2i</p>  <p>https://www.facebook.com/shar/p/uVQCpXtK3sK4t7NE/?mibextid=xfxF2i</p>  <p>https://youtu.be/kjcitniVOxg?si=bYIhVDVvkCSUCyhPz</p>
---	--	---	--------------------------------	---	--	---	--

<p>Eje 4: Involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>Estrategia 34.1 Vincular a medios de comunicación con la agenda anticorrupción del SEABCS, así como con temas de atención prioritaria del CPC con el fin de generar una masa crítica respecto a la importancia de la anticorrupción para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Línea de acción 34.1.3 Máxima publicidad de la PEABCS en los medios de comunicación.</p>	<p>Acción específica: Diseño y difusión de videos bimestrales sobre temas relacionados con prevención y/o detección de acciones de combate a la corrupción y responsabilidades administrativas.</p>	<p>10 de septiembre de 2024</p>	<p>Virtual</p> <p>https://youtu.be/W9PsNAwnJd0?si=RwJIUbSeR1ROJfyb</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy diseñó, grabó el video con el título "La Responsabilidad Penal de los Servidores Públicos y el Proceso Penal Acusatorio", el cual es difundido en la plataforma YouTube y en el Facebook del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> 	<p>Diseño, grabación y difusión del video con el título "La Responsabilidad Penal de los Servidores Públicos y el Proceso Penal Acusatorio" de la autoría del Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, el cual es difundido en la plataforma YouTube y en el Facebook del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>El video trata sobre la importancia de controlar el actuar de los servidores públicos para garantizar un uso eficiente de los recursos y prevenir la corrupción.</p> <p>La responsabilidad penal de los servidores públicos surge cuando cometen delitos como soborno, tráfico de influencias, peculado, entre otros.</p> <p>Si una persona conoce de un delito cometido por un servidor público, debe denunciarlo ante las autoridades competentes; las investigaciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción pueden llevar a solicitar el inicio del Proceso Penal.</p> <p>La responsabilidad penal que se promueve a través del proceso penal acusatorio, es esencial en la lucha contra la corrupción, promoviendo la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio del poder.</p>	 <p>https://www.facebook.com/shar/p/cibLS9SabE8hy9zq/?mibextid=xfxF2i</p>  <p>https://www.facebook.com/shar/p/oWbUPYY1V62Fdtg/?mibextid=xfxF2i</p> 
---	--	--	---------------------------------	---	---	--	--



<p>Artículo 160 bis, apartado B. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema tiene como objetivo, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión con el director del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p>	<p>11 de septiembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en reunión con el director del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p style="text-align: right;"></p>	<p>Reunión con el director del Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad M.C. Jorge Alberto Vale Sánchez y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>El Dr. Jorge Vale Sánchez agradeció la visita del CPC, dio una explicación de las competencias y de lo que hace el Instituto Sudcaliforniano para la Inclusión de las Personas con Discapacidad; manifestó la disposición de mantener lazos de cooperación y colaboración, finalmente mencionó que se suma a los conversatorios que se realizarán próximamente para lograr visibilizar la discapacidad en la sociedad y servicios públicos.</p> <p>El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur expuso las funciones y obligaciones que tienen el Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana y Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; posteriormente se propusieron la realización de Conversatorios en donde se visibilizar las barreras que tienen las personas con discapacidad y como afrontan los actos corrupción.</p> <p>El Mtro. Vale les hizo un recorrido por las instalaciones, asistieron por parte del CPC la presidenta Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, y los integrantes: Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Alejandro Cardoza Velasco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Vergara Monroy.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/rND85YbT2L7o59r7/?mibextid=xfxF2i</p>  
---	--	---	---------------------------------	---	---	---	---



<p>Artículo 160 Bis... A.- Un Comité Coordinador... e) La elaboración de un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia. ... B.- El Comité de Participación Ciudadana... III.- Rendirá un informe público a los titulares de los Poderes del Estado, en el que dará cuenta de las acciones anticorrupción, los riesgos identificados, los costos potenciales generados y los resultados de sus recomendaciones.</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Reunión del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva donde se analiza el Informe Anual del Sistema Estatal Anticorrupción, entre otros puntos relevantes.</p>	<p>12 de septiembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en una reunión del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva donde se analiza el Informe Anual del Sistema Estatal Anticorrupción, entre otros puntos relevantes.</p>	<p>Reunión del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Los temas que se abordaron y acordaron fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El formato del Informe Mensual de los integrantes del CPC con el fin de hacerlo de fácil lectura para la ciudadanía. 2.- El Informe Anual del Sistema Estatal Anticorrupción. 3.- Elaboración de recomendación para presentarlo ante la Comisión Ejecutiva. <p>Finalmente, esta reunión fue para fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción que tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de Gobierno del Estado, para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.</p> <p>Estuvieron presentes del CPC la presidenta Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, y los integrantes: Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Alejandro Cardoza Velasco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Vergara Monroy.</p> <p>Por parte de la Secretaría Ejecutiva, estuvieron el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio, Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción y el Mtro. Víctor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/rRuXz69YKNW35N9L/</p>
---	--	---	---------------------------------	---	--	---	--

<p>Eje 4: Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado.</p> <p>Estrategia 34.1 Vincular a medios de comunicación con la agenda anticorrupción del SEABCS, así como con temas de atención prioritaria del CPC con el fin de generar una masa crítica respecto a la importancia de la anticorrupción para el desarrollo sostenible.</p>	<p>Línea de acción 34.1.1 Desarrollo periódico de ruedas de prensa que den cobertura a temas de atención prioritaria para el CPC y la agenda del SEABCS.</p>	<p>Acción específica: Diseño y elaboración de calendario de carrusel a medios de comunicación para el desarrollo de ruedas de prensa que den cobertura a temas de atención prioritaria para el CPC y la agenda del SEABCS, contemplando la participación de cada integrante del Comité Coordinador.</p>	<p>17 de septiembre de 2024</p>	<p>Mixta</p> <p>Presencial en el Instituto Estatal de Radio y Televisión</p> <p>Virtual en redes sociales</p> <p>https://youtu.be/Hr_H8FYi0PQ?si=s8Qr3-b3RGFhwZgV</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en una entrevista en el programa "Sudcalifornia hoy" con el periodista Joel Trujillo González en el Instituto Estatal de Radio y Televisión, el cual fue transmitido en la TV canal 8, radio y sus redes sociales.</p>	<p>Entrevista en el programa Sudcalifornia hoy con el periodista Joel Trujillo González en el Instituto Estatal de Radio y Televisión, el cual fue transmitido en la TV canal 8, radio y sus redes sociales, donde se abordó el tema responsabilidades administrativas de los servidores públicos y se reitero la invitación a participar en la Convocatoria del Concurso Estatal de diseño del logotipo institucional de la Fiscalía Especializada en materia de combate a la Corrupción del Estado de Baja California Sur.</p> <p>Respecto al primer tema, se dio a conocer a la sociedad sudcaliforniana, La responsabilidad administrativa de los servidores públicos surge como consecuencia de sus actos u omisiones, definidos en la legislación bajo la cual se expidió su nombramiento, en la normatividad de la actividad desarrollada, o bien, de las que se contemplen en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>Respecto al segundo tema que se dio a conocer a la comunidad sudcaliforniana, es la invitación Convocatoria del Concurso de diseño del logotipo de la Fiscalía de combate a la Corrupción, donde pueden participar jóvenes a partir de los 15 años, otorgando al primer lugar un premio de \$25,000.00 en efectivo. Por lo que se reitera que se consulten las bases de la Convocatoria que esta disponible en las redes sociales del Sistema Estatal Anticorrupción y del Comité de Participación Ciudadana.</p>	 <p>https://youtu.be/Hr_H8FYi0PQ?si=s8Qr3-b3RGFhwZgV</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/S3EqnCt6tWe5terQ/</p>  <p>https://youtu.be/UIneFK6C7L0?si=a_bp3EiqYmHUun8t</p>
--	---	--	---------------------------------	--	---	--	---



<p>Artículo 160 bis, apartado B. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema tiene como objetivo, coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Columna legal con el título “La Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos” publicado en la Revista Punto Universitario No. 597 de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p>	<p>18 de septiembre de 2024</p>	<p>Virtual Consultable en: https://shorturl.at/hoCSW</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC, publicó columna legal en la revista de la UABCS, de manera previa se definió el tema legal, se fijó un propósito, se investigó el tema, se realizó estructura de la columna, se redactaron borradores, se cumplió los requisitos editoriales, se acreditó el proceso de revisión editorial, por lo que se publicó en la Revista Punto Universitario.</p> 	<p>Columna legal con el título “La Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos” publicado en la Revista Punto Universitario No. 597 de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.</p> <p>Los servidores públicos desempeñan un papel decisivo en la gestión y administración de los asuntos del Estado, asegurando el funcionamiento eficiente de las instituciones y la prestación de servicios esenciales para la sociedad.</p> <p>En algunos casos, determinados funcionarios acceden a sus cargos más por relaciones políticas personales que por su capacidad y competencia, sin cumplir el perfil que determina la ley. Esto conlleva que su permanencia en el cargo dependa de la amistad con los tomadores de decisiones, lo que puede llevarlos a realizar actividades que no les competen, infringiendo así la norma jurídica.</p> <p>La responsabilidad administrativa de los servidores públicos surge como consecuencia de sus actos u omisiones, definidos en la legislación bajo la cual se expidió su nombramiento, en la normatividad de la actividad desarrollada, o bien, de las que se contemplen en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p>	<div style="text-align: center;">  <p>La Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos</p> <p><small>Por Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, Profesor Investigador</small></p> </div> <p><small>Los servidores públicos desempeñan un papel decisivo en la gestión y administración de los asuntos del Estado, asegurando el funcionamiento eficiente de las instituciones y la prestación de servicios esenciales para la sociedad. Deben cumplir los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público, en términos del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</small></p> <p><small>Cuando los servidores públicos actúan con integridad y ética, los recursos económicos de las instituciones públicas se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, como lo establece el artículo 134 Constitucional. Pero en algunos casos, determinados funcionarios acceden a sus cargos más por relaciones políticas personales que por su capacidad y competencia, sin cumplir el perfil que determina la ley. Esto conlleva que su permanencia en el cargo dependa de la amistad con los tomadores de decisiones, lo que puede llevarlos a realizar actividades que no les competen, infringiendo así la norma jurídica.</small></p> <p>https://www.facebook.com/share/p/yU9445HfQgDZBJt9/?mibextid=qi2Omg</p>
---	--	--	---------------------------------	---	--	---	---



<p>Eje 4: Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado.</p> <p>Estrategia 30.1 Desarrollar un mecanismo de vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil y los integrantes de los sistemas nacional y estatales anticorrupción para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas...</p> <p>Así como, conformar mecanismos de difusión y capacitación en las organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de una cultura cívica de combate a la corrupción con enfoque de género y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Línea de acción 30.1.3 Promoción en los entes públicos a nivel estatal de la apertura de espacios de participación sencilla y accesibles a la ciudadanía que contribuyan a fortalecer el combate a la corrupción. Además de Desarrollar un programa de capacitación de cultura cívica y ética pública multidisciplinario con enfoque de género y de cultura cívica para las organizaciones de la sociedad civil, CPCs y todos los integrantes del SEABCS.</p>	<p>Acción específica: Elaboración y ejecución de un Programa de capacitación de prevención de la corrupción con enfoque de cultura cívica, integridad y ética con organizaciones de la Sociedad Civil, CPC, miembros del SEA con enfoque de género y de cultura cívica.</p>	<p>19 de septiembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC de BCS y de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los CPC llevo a cabo la presentación del ponente y moderación de la sesión de preguntas y respuestas de la Conferencia "Los Valores en el Servicio Público".</p> 	<p>Conferencia "Los Valores en el Servicio Público" a cargo del Dr. Óscar Diego Bautista, investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) de la Universidad Autónoma del Estado de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (CONAHCYT).</p> <p>La bienvenida e introducción estuvo a cargo de Claudia Margarita Hernández Flores, integrante del CPC del Estado de México y de Neyra Godoy Rodríguez, integrante del CPS Jalisco; la presentación del ponente y moderación de la sesión de preguntas y respuestas estuvo a cargo de Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC de Baja California Sur; las conclusiones y clausura las llevo a cabo por Miguel Ángel Vázquez Placencia, Director General de Promoción y Seguimiento al Combate a la Corrupción de la Contraloría del Estado.</p> <p>Esta conferencia es la primera sesión del ciclo de conferencias "La Ética: Pilar Fundamental de la Gestión Pública" con el respaldo de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los CPC.</p> <p>Actividad académica organizada por el CPC del Estado de México, CPC de Jalisco, Contraloría del Estado de Gobierno de Jalisco.</p> <p>Por parte del CPC de BCS, asistieron la Elide Salvatierra Ramírez, la Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Sergio Villarreal Nogales, así como el Mtro. Luis Gómez Castro.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/GsmUEmgrpifJLzv2/</p> <p>https://www.facebook.com/share/p/LqLXrxQcLX6YqvDF/</p>
---	---	--	---------------------------------	----------------	---	---	---

<p>Artículo 160 Bis... ... B.- El Comité de Participación Ciudadana del Sistema... III.- Rendirá un informe público a los titulares de los Poderes del Estado, en el que dará cuenta de las acciones anticorrupción, los riesgos identificados, los costos potenciales generados y los resultados de sus recomendaciones.</p>		<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana con la Secretaría Ejecutiva, ambos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>19 de septiembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC, participó en reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana con la Secretaría Ejecutiva, ambos del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Reunión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana con la Secretaría Ejecutiva, ambos del Sistema Estatal Anticorrupción, en dónde se abordaron los temas: preparativos del informe anual de actividades del CPC, firma de Convenio de Colaboración de la Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur con COPARMEX y CANACINTRA Los Cabos, Recomendación No vinculante respecto a las omisiones detectadas en la presentación de la cuenta Pública, avances del primer número de la Revista digital del CPC.</p> <p>Estuvieron presentes: Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez, Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Alejandro Cardoza Velasco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, Mtro. Victor Hugo Lucero Rodarte, Mtro. Luis Gómez Castro, Ing. Juan Aguirre.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/ueCvzV5LzMZ9H96x/</p>
<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Capsula en redes sociales donde se invita a la ciudadanía a participar en el concurso estatal de diseño de logotipo institucional de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción.</p>	<p>19 de septiembre de 2024</p>	<p>Virtual</p> <p>https://youtube.com/shorts/Cotn5Q4tqPw?si=5cFOq3Apg-TME8Bf</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC, participó en una capsula donde se invita a la ciudadanía a participar en el concurso estatal de diseño de logotipo institucional de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción.</p>	<p>Capsula en redes sociales donde se invita a la ciudadanía a participar en el concurso estatal de diseño de logotipo institucional de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/r/HausrPrdcjSiCBT1/</p>



<p>Artículo 46. Será materia de estudio, dictamen y competencia de las distintas comisiones, lo siguiente: XXIV.- De Transparencia y Anticorrupción: d).- Lo relativo en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y combate a la corrupción;</p>	<p>Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Se instala la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>20 de septiembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Congreso del Estado de BCS</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC, estuvo presente en la instalación de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Instalación de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado de Baja California Sur.</p> <p>Hicieron uso de la voz la Diputada Presidenta Karina Olivas Parra, la Diputada Secretaria Guadalupe Vázquez Jacinto, la Diputada Secretaria Arlen Moreno Maciel, la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California Sur Mtra. Claudia Jeanette Cota Peña, Subsecretario de Enlace Legislativo y Municipal del Gobierno de BCS Lic. Ariel Castro Cárdenas.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes los integrantes del Comité Coordinador, Comité de Participación Ciudadana y Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>De conformidad con el artículo 160 bis de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, el Sistema Estatal Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades estatales competentes en la prevención, detección, investigación y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/cQy2QuY8CvgoNQH5/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/7E571kQ5HZwRUviC/</p> 
---	---	--	---------------------------------	---	--	--	---

[Handwritten signature in blue ink]



<p>Artículo 160 bis apartado B</p> <p>Artículo 21</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p> <p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>Se presentan ante la Secretaría Ejecutiva los Informes de Actividades del Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, correspondiente de enero al mes de agosto de 2024 en el nuevo formato.</p>	<p>23 de septiembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC, presentó ante la Secretaría Ejecutiva los Informes de Actividades correspondiente de enero al mes de agosto de 2024 en el nuevo formato.</p>	<p>Se presentan ante la Secretaría Ejecutiva los Informes de Actividades del Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, correspondiente de enero al mes de agosto de 2024 en el nuevo formato, para que estos informes mensuales se publiquen en el microsítio del CPC en el apartado de informes mensuales, a fin de transparentar el trabajo en el Comité de Participación Ciudadana y rendir cuentas ante la sociedad.</p>	 <p>Mtro. Servando Espinoza Villavicencio Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur Presente</p> <p>En referencia al acuerdo del nuevo formato del Informe de actividades mensual que presentamos cada integrante del CPC, acordada en la reunión del día 12 de septiembre entre los integrantes del Comité de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva.</p> <p>Le informo que ya adecué todos mis informes presentados al nuevo formato, por lo que presento ante usted los Informes de Actividades correspondiente de enero al mes de agosto de 2024 en el nuevo formato, para que se sustituyan por favor.</p> <p>Solicito atentamente, que instruya para que estos informes mensuales se publiquen en el microsítio del CPC en el apartado de informes mensuales de un servidor, a fin de transparentar el trabajo en el Comité de Participación Ciudadana y rendir cuentas ante la sociedad.</p> <p>Reciban mi reconocimiento usted y a su equipo de trabajo, por su apoyo invaluable.</p> <p>Atentamente,</p>  <p>Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur</p> <p>C.c.p. Mtra. Elide Salvia Ramirez, Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS C.c.p. Mtro. Victor Hugo Lucero Rodarte, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos C.c.p. Mtro. Juan Carlos Uribe Lucero, Titular de la Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Estatal. C.c.p. Archivo.</p>
<p>Artículo 160 bis, apartado B. El Comité de Participación Ciudadana del Sistema tiene como objetivo... ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Constitución Política del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores 2024 donde los jóvenes tienen oportunidad de presentar sus investigaciones ante expertos evaluadores en diversas áreas de la ciencia y a la sociedad.</p>	<p>23 de septiembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones de la Universidad Tecnológico de La Paz</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC y profesor investigador de la UABCS, participo como jurado evaluador en el Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores 2024.</p>	<p>Encuentro Estatal de Jóvenes Investigadores 2024 donde los jóvenes presentan sus investigaciones ante expertos evaluadores en diversas áreas de la ciencia y a la sociedad.</p> <p>El evento fue organizado por el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación Pública del Estado, a través del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología - COSCYT-; en colaboración con el Programa de Acercamiento de la Ciencia a la Educación del CIBNOR y la Universidad Tecnológica de La Paz; contó con una participación de 19 jóvenes investigadores en las distintas áreas del conocimiento.</p> <p>También se impartió la conferencia “Luces y Sombras en el cerebro joven”, a cargo de la Doctora Herminia Pasantes.</p>	 <p>Te esperamos este lunes 23 de septiembre, a partir de las 9:00 am -Registro de participantes a partir de las 8:30-</p> <p>En las instalaciones de la Universidad Tecnológica de La Paz</p> <p>https://www.facebook.com/share/v/uShdUC3bWTuWK4FB/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/Py2jVAMBEZYFeK3U/</p>

<p>Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad.</p> <p>Estrategia 7.2. Implementar acciones de coordinación entre la fiscalía y entre las diferentes instancias que intervienen en la prevención, detección y sanción de hechos de corrupción del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>Línea de acción 7.2.1. Diseño de un protocolo para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos de hechos de corrupción, a fin de contribuir con una coordinación eficaz entre sus procesos colaborativos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.</p>	<p>Acción específica: Propiciar la celebración de reuniones de trabajo a efecto de establecer la viabilidad y lineamientos de intercambio de información.</p>	<p>24 de septiembre de 2024</p>	<p>Mixto</p> <p>Presencial en el Municipio de Los Cabos</p> <p>Virtual en las redes sociales</p> <p>https://www.facebook.com/share/v/THBjNZgKatPZYMAq/</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC observo virtualmente la firma de Convenio de colaboración entre la Fiscalía Anticorrupción y COPARMEX Centro Patronal Los Cabos, en materia de prevención, investigación y persecución de hechos de corrupción en el Municipio de Los Cabos.</p>	<p>Firma de convenio de colaboración entre la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y COPARMEX Centro Patronal Los Cabos, suscribiendo el Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao y la Ing. Arandí Torres Álvarez, respectivamente.</p> <p>Firmaron como testigos de honor, la Presidenta del CPC Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, y el Secretario Ejecutivo del SEA Mtro. Servando Espinoza Villavicencio.</p> <p>El Convenio tiene por objeto establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para diseñar, desarrollar e instrumentar proyectos para promover la cultura de la denuncia y prevención de hechos de corrupción en el Municipio de Los Cabos.</p>	 <p>https://youtu.be/Vukj5OvxT-U?si=n1qemxoF1IRQIq-H</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/LKzdKu3V61wJdXUt/</p>
<p>Eje 1: Combatir la corrupción y la impunidad.</p> <p>Estrategia 7.2. Implementar acciones de coordinación entre la fiscalía y entre las diferentes instancias que intervienen en la</p>	<p>Línea de acción 7.2.1. Diseño de un protocolo para la sistematización e intercambio de información entre las instituciones relacionadas con la procuración de justicia por delitos de hechos de</p>	<p>Acción específica: Propiciar la celebración de reuniones de trabajo a efecto de establecer la viabilidad y lineamientos de intercambio de información.</p>	<p>24 de septiembre de 2024</p>	<p>Mixto</p> <p>Presencial en el Municipio de Los Cabos</p> <p>Virtual en las redes sociales</p> <p>https://www.youtube.com/live/tZUiWi-</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC observo virtualmente la firma de Convenio de colaboración entre la Fiscalía Anticorrupción y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Los Cabos, en materia de prevención, investigación y persecución de hechos de corrupción en el Municipio de Los Cabos.</p>	<p>Firma de convenio de colaboración entre la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción y la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Los Cabos, suscribiendo el Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao y el C. Gilberto Ramos Aladro, respectivamente.</p> <p>Firmaron como testigos de honor, la Presidenta del CPC Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, y el Secretario Ejecutivo del SEA Mtro. Servando Espinoza Villavicencio.</p>	 <p>https://youtu.be/ngsGCK8Bb5E?si=wDJ34OtXa4XjtmXR</p>

<p>prevención, detección y sanción de hechos de corrupción del Estado para facilitar el intercambio de información y el desarrollo de investigaciones por delitos por hechos de corrupción.</p>	<p>corrupción, a fin de contribuir con una coordinación eficaz entre sus procesos colaborativos, observando en todo momento la protección de datos personales, de conformidad con las leyes en la materia y el debido proceso.</p>			<p>gdlis?si=daZLFIDXblhysGID</p>		<p>El Convenio tiene por objeto establecer bases y mecanismos de colaboración entre las partes para diseñar, desarrollar e instrumentar proyectos para promover la cultura de la denuncia y prevención de hechos de corrupción en el Municipio de Los Cabos.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/uXriabGZBQhbhwZ7/</p>
<p>Eje 2: Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.</p> <p>Estrategia 15.2 Desarrollar la metodología del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur, a fin de contar con un Anexo que permita identificar y calcular, a través de criterios rigurosos, el recurso público destinado a la anticorrupción.</p>	<p>Línea de acción 15.2.2 Integración del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur y máxima publicidad, con base en la metodología para su integración.</p>	<p>Actividad específica: Diseño, elaboración e implementación del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) del Estado de Baja California Sur.</p>	<p>25 de septiembre de 2024</p>	<p>Presencial en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC, participo en la reunión de trabajo del Anexo Transversal Anticorrupción, entre la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur.</p> 	<p>Reunión de trabajo del Anexo Transversal Anticorrupción, entre la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, integrantes de la Secretaría Ejecutiva, Comité de Participación Ciudadana y Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>La reunión estuvo encabezada por la Mtra. Bertha Montaña Cota Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur.</p> <p>El Anexo Transversal Anticorrupción permitirá a las dependencias del Gobierno del Estado de Baja California Sur definir anualmente en el Presupuesto de Egresos, los recursos que se destinarán a los distintos programas, políticas y prioridades específicas que en materia anticorrupción impulsarán los entes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial así como los Órganos autónomos.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/2HTxqCkeZKRnDufD/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/Cay6xRP5xxB6r31R/</p>



<p>Numeral décimo séptimo. A la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana, se integrarán Comisiones de trabajo con el propósito de allegarle insumos de calidad para las responsabilidades y tareas afines a la implementación, evaluación y desarrollo del Sistema Nacional Anticorrupción...</p>	<p>Lineamientos de la Red Nacional de Comités de Participación Ciudadana de los Sistemas Anticorrupción</p>	<p>Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana.</p>	<p>25 de septiembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participó en Sesión de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana, presentando avances en el plan de trabajo y opinando en los demás proyectos.</p> 	<p>Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana.</p> <p>El orden del día fue: I.- Pase de lista de asistencia y en su caso declaración de quórum. II.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día. III.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de fecha jueves 11 de julio de 2024. IV.- Avances del Plan de Trabajo 2024 de la Comisión de Educación de la Red Nacional de CPC. V.- Asuntos generales. VI.- Clausura de la sesión.</p> <p>La sesión fue conducida por el Presidente de la Comisión Josué Alberto Sosa Figueroa, integrante del CPC de Quintana Roo, y por la Secretaria Neyra Josefa Godoy Rodríguez, integrante del CPC de Jalisco.</p> <p>En esta actividad estuvieron presentes Josué Alberto Sosa Figueroa del CPC Quintana Roo, Susana Moguel Marín del CPC Campeche, María Eugenia Zubieta Casais del CPC Tamaulipas, Juan Carlos Cruz Jiménez del CPC Tlaxcala, Neyra Josefa Godoy Rodríguez del CPS Jalisco, Carlos Eduardo Vergara Monroy del CPC Baja California Sur, Ivanna Ongay Xacur del CPC Yucatán.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/ZjxLVoL83ynDwPuj/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/RQEjp7unkpocKPkD/</p>
---	---	---	---------------------------------	----------------	---	--	---



<p>Eje 4: Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado.</p> <p>Estrategia 30.1 Desarrollar un mecanismo de vinculación entre las organizaciones de la sociedad civil y los integrantes de los sistemas nacional y estatales anticorrupción para fomentar la participación ciudadana y el intercambio de buenas prácticas...</p> <p>Así como, conformar mecanismos de difusión y capacitación en las organizaciones de la sociedad civil para el fortalecimiento de una cultura cívica de combate a la corrupción con enfoque de género y el uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p>	<p>Línea de acción 30.1.3 Promoción en los entes públicos a nivel estatal de la apertura de espacios de participación sencilla y accesibles a la ciudadanía que contribuyan a fortalecer el combate a la corrupción. Además de Desarrollar un programa de capacitación de cultura cívica y ética pública multidisciplinario con enfoque de género y de cultura cívica para las organizaciones de la sociedad civil, CPCs y todos los integrantes del SEABCS.</p>	<p>Acción específica: Elaboración y ejecución de un Programa de capacitación de prevención de la corrupción con enfoque de cultura cívica, integridad y ética con organizaciones de la Sociedad Civil, CPC, miembros del SEA con enfoque de género y de cultura cívica.</p>	<p>26 de septiembre de 2024</p>	<p>Virtual</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC de BCS y de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los CPC llevo a cabo la presentación del ponente y moderación de la sesión de preguntas y respuestas de la Conferencia "Prácticas de integridad para procesos de transición transparentes, éticos y confiables".</p> 	<p>Conferencia "Prácticas de integridad para procesos de transición transparentes, éticos y confiables" a cargo del Dr. Víctor Hugo Rodríguez Martínez, investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM).</p> <p>La bienvenida e introducción estuvo a cargo de Neyra Godoy Rodríguez, integrante del CPS Jalisco; la presentación del ponente y moderación de la sesión de preguntas y respuestas estuvo a cargo de Carlos Eduardo Vergara Monroy, integrante del CPC de Baja California Sur; las conclusiones y clausura las llevo a cabo Claudia Margarita Hernández Flores, integrante del CPC del Estado de México.</p> <p>Esta conferencia es la segunda sesión del ciclo de conferencias "La Ética: Pilar Fundamental de la Gestión Pública" con el respaldo de la Comisión de Educación de la Red Nacional de los CPC.</p> <p>Actividad académica organizada por el CPC del Estado de México, CPC de Jalisco, Contraloría del Estado de Gobierno de Jalisco.</p> <p>Por parte del CPC de BCS, asistieron la Elide Salvatierra Ramírez, y la Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, así como el Mtro. Luis Gómez Castro.</p>	 <p>https://www.facebook.com/share/p/smzSKUobE5BMKrdC/</p>  <p>https://www.facebook.com/share/p/yTQEzuFPAUrtLuBd/</p>
---	---	--	---------------------------------	----------------	---	---	---

<p>Eje 4: Involucrar a la Sociedad y el Sector Privado.</p> <p>Estrategia 30.2 Consolidar la integración y operación de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) con el fin de vincularla transversalmente al logro de las estrategias y líneas de acción del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Línea de acción 30.2.2 Transversalización de la Incidencia de la Red Ciudadana Anticorrupción (RCA) en los procesos de implementación de estrategias y acciones que integra el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p>	<p>Acción específica: Desarrollar reuniones informativas y de trabajo de manera regular con la Red Ciudadana Anticorrupción.</p>	<p>27 de septiembre de 2024</p>	<p>Mixto</p> <p>Presencial en las instalaciones del Sistema Estatal Anticorrupción.</p> <p>Virtual mediante YouTube se puede ver en https://www.youtube.com/live/_HQceFQZV0o?si=aPqN_tg_hQrkX_il</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC participo en reunión de Trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción donde se presentó Informe de actividades y resultados 2024.</p> <p style="text-align: right;"></p>	<p>Reunión de trabajo de la Red Ciudadana Anticorrupción del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>La Mtra. Elidé Salvatierra Ramírez Presidenta del CPC, presentó Informe de Actividades 2024 de la Red Ciudadana, la cual se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.</p> <p>Cómo invitados de honor asistieron el Mtro. Lenin Emiliano Ortiz Amao, Fiscal Anticorrupción de Baja California Sur y el Mtro. Servando Espinoza Villavicencio Secretario Técnico del Sistema Estatal Anticorrupción, quienes manifestaron el apoyo a la Red Ciudadana y al CPC.</p> <p>Se dio la bienvenida a la Red a quienes se incorporan a partir de hoy, la Asociación de Abogados de Comondú Presidida por el Lic. Vicente Silva Vera así como a CANACINTRA Delegación Los Cabos Presidido por Gilberto Ramos Aladro.</p> <p>Asistieron los integrantes del CPC, Ing. Arandi Torres Álvarez Presidenta de COPARMEX Centro Patronal Los Cabos, Gilberto Ramos Aladro Presidente de CANACINTRA Los Cabos, Sara Barocio Presidenta de la CANACOPE La Paz, Lic. Vicente Silva Vera Presidente de la Asociación de Abogados de Comondú, Profa. Blanca Esthela Meza Torres Presidenta Estatal de Mujeres en Acción, entre otros.</p>	 <p>https://youtu.be/5sDK-gt11ik?si=MStp6_vdkBf_UWsu</p>  <p>https://www.facebook.com/shar/p/ZquSMoGnqkZPcCh/</p>  <p>https://www.facebook.com/shar/p/AaFKmiXNPaz4ZBnU/</p> 
---	---	---	---------------------------------	---	--	--	---



<p>Artículo 20. El Comité de Participación Ciudadana se reunirá, previa convocatoria de su Presidente...</p>	<p>Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur</p>	<p>Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>30 de septiembre de 2024</p>	<p>En línea transmitido en las redes sociales https://www.youtube.com/@CPCBCS</p>	<p>El Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy integrante del CPC de BCS participó en Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.</p>	<p>Novena Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.</p> <p>Con el fin de dar transparencia la sesión, se grabó y se trasmite en las redes sociales.</p> <p>Con el siguiente orden del día: 1. Bienvenida y confirmación del quorum para la celebración de la sesión, 2. Lectura y aprobación del orden del día, 3. Avances del Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, 4. Seguimiento de acuerdos aprobados en sesiones del Comité de Participación Ciudadana, 5. Asuntos generales, 6. Clausura.</p> <p>Asistentes: Mtra. Elide Salvatierra Ramírez (Presidenta), Mtra. Virginia Eunice Rivera Calderón, Mtro. Alejandro Cardoza Velasco, Mtro. Sergio Villarreal Nogales y Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy.</p>	 <p>https://www.facebook.com/profile.php?id=61555698184372</p>
<p>Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones: XVII.- Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>							 <p>https://drive.google.com/file/d/18Gi4hNfZtftAhlwbOrL-PNR61cUmsONY/view?usp=sharing</p>